



DECRETO EXENTO N° 1789

RETIRO, 29 MAYO 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.328 fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2° Art. 8 Letra g) y Art. 10 N° 1 Letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 1.540 de fecha 03 de Mayo de 2023 que aprueba la contratación directa para servicio artístico;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° MODIFIQUESE Dex. Exento N° 1.540 en el punto 3° del DECRETO, donde dice: cuenta N° 22.111.999.004.003; debiendo decir: 21.04.004.010.006.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/CVF/fm:
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECCOM.
- ✓ Oficina de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Recaudación.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
29 MAY 2023
OFICINA DE PARTES